



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

SERVICIOS PETROLEROS IGAPÓ S.A.

EXPEDIENTE:

179924

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
YC065617	02/04/2018	FREIRE LIMA SAVIO	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00004209

NOMBRE:

HALLIBURTON LATINAMERICA S.R.L.

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

JUNCAL 1392 MONTEVIDEO 11000, URUGUAY

AÑO / FECHA:

2018

NACIONALIDAD:

URUGUAY

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

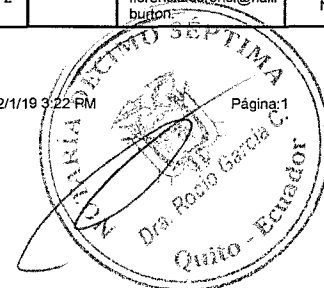
NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
YC065617	FREIRE LIMA SAVIO	PASAPORTE	BRASIL	Av. Amazonas N37-29 y. Villalengua, Edf. Eurocenter, Piso 7.	florencia.coronel@halliburton.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0008776	OILFIELD TELECOMMUNICATIONS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B,		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.	ASE-Q-0008777	HALLIBURTON (BARBADOS) INVESTMENTS SRL	OTRO	BARBADOS	PARKER HOUSE WILDEY BUSINESS		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.1.	ASE-Q-0005318	HALLIBURTON PARTNERS CANADA ULC	OTRO	CANADA	3700, 400 3rd Ave. S.W. Calgary, Alberta,		florencia.coronel@halli	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0008780	HALLIBURTON CANADA ULC	OTRO	CANADA	3700, 400 3rd Ave. S.W. , Calgary, Alberta,		florencia.coronel@halli	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008781	HALLIBURTON CANADA HOLDINGS B.V.	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA		florencia.coronel@halli	NO
1.1.1.1.1.1.	SE-Q-00006517	HALLIBURTON SWSS HOLDINGS GMBH	SOCIEDAD EXTRANJE	SUIZA	Baarerstrasse 96, ZUG, Suiza 6300		florencia.coronel@halli	NO
1.1.1.1.1.1.1.	SE-Q-00004208	HALLIBURTON WORLDWIDE GMBH	SOCIEDAD EXTRANJE	SUIZA	BAARERSTRASSE 96, ZUG, CONFEDERACION		florencia.coronel@halli	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0011179	HALLIBURTON GLOBAL AFFILIATES HOLDINGS BV	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN LC, RIJSWIJK, HOLANDA		florencia.coronel@halli	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008782	HALLIBURTON NETHERLANDS HOLDINGS B.V.	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA		florencia.coronel@halli	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008783	HALLIBURTON GLOBAL NETHERLANDS COOPERATIEF	OTRO	HOLANDA	VERRIJN STUARTLAAN IC, RIJSWIJK, HOLANDA		florencia.coronel@halli	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008785	HALLIBURTON COOP HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B,		florencia.coronel@halli	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008784	HALLIBURTON MEDITERRANEAN LIMITED	OTRO	CHIPRE	ARCH. MAKARIOU III, 2-4, CAPITAL CENTER,		florencia.coronel@halli	NO





SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008786	HALLIBURTON INTERNATIONAL HOLDINGS	OTRO	BERMUDAS	CLARENDON HOUSE, 2 CHURCH STREET,		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008789	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS B.V.	OTRO	CURAZAO	ZEELANDIA OFFICE PARK, KAYA W.F.G.		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008790	HALLIBURTON GLOBAL HOLDINGS LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B,		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008791	HALLIBURTON U.S. INTERNATIONAL HOLDINGS,	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B,		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008792	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B,		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008793	HALLIBURTON HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B,		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0008794	HALLIBURTON COMPANY	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3000 North Sam Houston Parkway East		florencia.coronel@halliburton.	SI
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.2.	ASE-Q-0008788	HALLIBURTON HIH HOLDINGS, LLC	OTRO	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1675 SOUTH STATE STREET, SUITE B,		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.2.1.	ASE-Q-0008787	HALLIBURTON WORLDWIDE HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	WHITEHALL HOUSE, 238 NORTH CHURCH		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.1.2.	ASE-Q-0008784	HALLIBURTON MEDITERRANEAN LIMITED	OTRO	CHIPRE	ARCH. MAKARIOU III, 2-4, CAPITAL CENTER,		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.2.	ASE-Q-0008778	HALLIBURTON GROUP HOLDINGS (2)	OTRO	CANADA	SUITE 900, 1949 UPPER WATER STREET,		florencia.coronel@halliburton.	NO
1.2.1.	ASE-Q-0005318	HALLIBURTON PARTNERS CANADA ULC	OTRO	CANADA	3700, 400 3rd Ave. S.W. Calgary, Alberta,		florencia.coronel@halli	NO
2.	ASE-Q-0005318	HALLIBURTON PARTNERS CANADA ULC	OTRO	CANADA	3700, 400 3rd Ave. S.W. Calgary, Alberta,		florencia.coronel@halli	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

No. IDENTIFICACIÓN: VC 065612

No. IDENTIFICACIÓN: VC 065612



FECHA DE EMISIÓN:2/1/19 3:22 PM

Página:2



Factura: 001-002-000060009



20191701017D00198

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701017D00198

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) SAVIO FREIRE LIMA portador(a) de PASAPORTE YC065617 de nacionalidad BRASILEÑA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en FRANCISCO DE ORELLANA, REPRESENTANDO A HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 4 DE FEBRERO DEL 2019, (14:48).

SAVIO FREIRE LIMA
PASAPORTE: YC065617

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



WOLFE

Este pasaporte debe ser firmado por el titular,
salvo en caso de incapacidad.

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyrly y Suecia Esq.
Rafael Rocio Garcia

Manuela García Alvarado

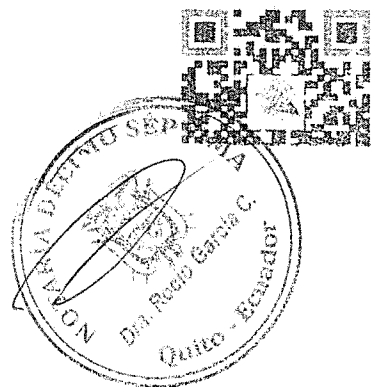
ESCRITURA PÚBLICA No: 2018-17-01-006-P01953

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

PROTOCOLIZACIÓN

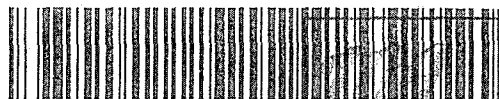
PETICIÓN Y PROTOCOLO NUMERO 20181701017P00017,
PROTOCOLIZACIÓN DE PODER GENERAL, OTORGADA POR LA
COMPAÑÍA HALLIBURTON LATÍN AMÉRICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE
PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017
Y MAS DOCUMENTOS A FAVOR DE SAVIO FREIRE LIMA

QUITO, 13 DE MARZO DE 2018





Factura: 001-002-000055005



20181701006P01958

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

PROTOCOLIZACIÓN 20181701006P01958

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE MARZO DEL 2018, (13:38)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 12

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLALOBOS DAVALOS GABRIELA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705151791

OBSERVACIONES:	PETICION Y PROTOCOLO NÚMERO 20181701017P00017, PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL, OTORGADA POR LA COMPAÑIA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017 Y MAS DOCUMENTOS A FAVOR DE: SAVIO FREIRE LIMA
----------------	--

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA-SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No. 2018-17-01-006-P01958

PETICION Y PROTOCOLO NÚMERO 20181701017P00017,
PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL, OTORGADA POR LA
COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD
DE PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ, DE FECHA 22 DE
DICIEMBRE DE 2017 Y MAS DOCUMENTOS A FAVOR DE SAVIO
FREIRE LIMA

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 13 de marzo de 2018

DI: 2 COPIAS



SEÑOR NOTARIO:

Gabriela Villalobos Dávalos, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de profesión abogada en el libre ejercicio, por medio de la presente solicito se sirva protocolizar los documentos adjuntos concernientes al Poder General otorgado por la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L a favor del señor SAVIO FREIRE LIMA.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ab. Gabriela Villalobos D.
Mat. 5575 C.A.P.

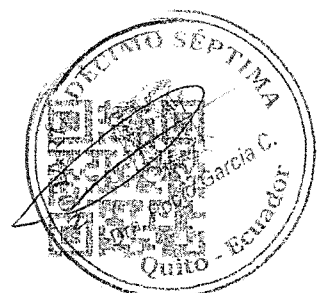
Dirección:

Site Center, Torre 1, Oficina 301
Calle del Establo y Calle E
Cumbaya (Quito), Ecuador
Teléfono: (593) (2) 398.2900

Web:

www.pazhorowitz.com
info@pazhorowitz.com

Síguenos en:





Factura: 001-002-000046161



20181701017P00017



NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701017P00017					
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE ENERO DEL 2018, (16:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORONEL MEYTHALER MARIA FLORENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716645666	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAKUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑIA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L A FAVOR DEL SR. SAVIO FREIRE LIMA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Rocío García Costales



Quito, a 03 de Enero del 2018

No. 2018-17-01-017-P00017



Notaría

**PROTOCOLIZACION DE
PODER GENERAL**

**QUE OTORGA:
LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L, EN
LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ,
CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017
Y MAS DOCUMENTOS**

**A FAVOR DE:
SAVIO FREIRE LIMA.**

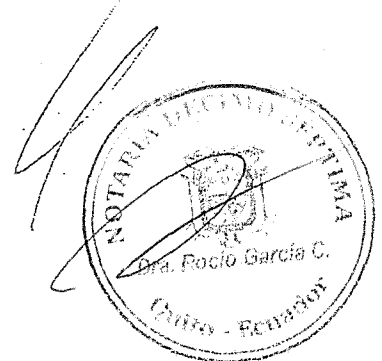
CUANTÍA: Indeterminada

(DE: 4ª.

COPIAS)

D.R.S.

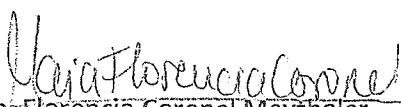
Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



SEÑOR NOTARIO:

En el Protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública de la que conste la protocolización del poder general otorgado por la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., en la ciudad de Panamá, República de Panamá, con fecha 22 de diciembre de 2017, a favor del señor Savio Freire Lima, mismo que se encuentra debidamente apostillado. En el mismo documento consta además la revocatoria al poder general del señor Raul Bonifacio Aguilar.

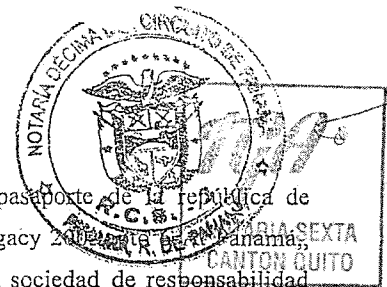
Atentamente,


Ab. Florencia Coronel Meythaler

Mat. Prof. 12698 C.A.P.

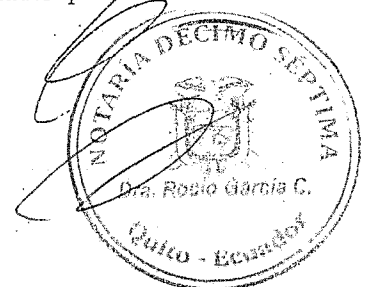


PODER GENERAL



Yo, **Francisco Javier Tarazona Villamizar**, mayor de edad identificado con pasaporte de la República de Colombia No. PE132466, domiciliado en Urb. Santa Maria, The Reserve, P.H. Legacy 2012, Panamá, actuando en nombre y representación de **Halliburton Latin America S.R.L.** una sociedad de responsabilidad limitada constituida bajo las leyes de Uruguay (en adelante "la Sociedad"), con sucursal en Ecuador; debidamente elegido y calificado Gerente General, así como Apoderado General y Representante legal de la compañía, por medio del presente documento declaro: que otorgo un **Poder General** amplio y suficiente como en derecho se requiere en favor del señor **SAVIO FREIRE LIMA**, con pasaporte de la Brasil No. YCO65617, a fin de que en su nombre y beneficio maneje y conduzca todo negocio, procedimiento legal de cualquier índole y carácter, represente con poderes suficientes a la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador en cualquier procedimiento administrativo, legal y judicial que sean necesarios y ante cualquier autoridad gubernamental de nivel local, regional o nacional, o ante cualquier entidad privada en gestiones o negociaciones presentes o futuras que adquiera la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador, o aquellas que la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador tenga poder para contraer en dicho país, y para el efecto, podrá en nombre de la Sociedad llevar a cabo los siguientes actos, según el señor **SAVIO FREIRE LIMA** considere apropiado:

- (1) Celebrar y ejecutar contratos relacionados con los negocios de la sucursal de la Sociedad en Ecuador; formular, emitir y llevar a cabo propuestas de contratos, participar en concursos y licitaciones públicas y privadas, conferir y solicitar garantías y/o contragarantías, suscribir todo tipo de documentos públicos y privados;
- (2) Demandar, cobrar, ejecutar y conferir recibo, descarga, liberación o indemnización suficiente par y en relación con toda la propiedad, dineros, títulos y derechos a los que tenga derecho la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador o sobre los que pudiese tener derecho y conferir una aceptación o liberación respecto de cualquier reclamo en relación con los mismos, y pagar, satisfacer o comprometer cualquiera de sus deudas, pasivos o reclamos.
- (3) Instituir, llevar a cabo, defender, comprometer, celebrar acuerdos, abandonar o someter a juicio en cualquier procedimiento legal. iniciar o someter a arbitraje una controversia, dar garantía o indemnizar por costas, pagar dinero en Corte y Tribunales de Justicia y obtener pagos o dinero consignado en dichas Cortes y Tribunales.
- (4) Representar a la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador en procedimientos judiciales como actor, demandado, tercero interviniente o en cualquier otra naturaleza o carácter, en todo tipo de demandas, reclamos, acciones, juicios y quejas, sean de naturaleza civil, penal, laboral, administrativa y/o comercial, y en procedimientos de toda índole y carácter, ante la jurisdicción civil, administrativa o voluntaria, con todas las facultades que





las leyes de la República del Ecuador confieren en relación con la representación en juicio de la sucursal de la Sociedad en Ecuador.

Llegar a acuerdos y transigir, desistir, admitir y allanarse dentro de los procedimientos administrativos o judiciales, siendo este poder general suficiente para llevar a cabo toda y cualquier acción que fuere necesaria para representar a la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador en procedimientos administrativos o judiciales, así como para representarla en procesos arbitrales de cualquier tipo y carácter.

- (6) Conducir y llevar a cabo todas las gestiones que sean necesarias para importar y exportar bienes a nombre de la sucursal de la Sociedad en la República del Ecuador ante las autoridades de gobierno y entidades privadas en Ecuador; llevar a cabo y manejar todos los procedimientos necesarios, firmando la documentación de aduanas y bancaria que fuere necesaria; llevar a cabo compras e intercambios de venta, conferir y solicitar garantías y contragarantías y comparecer a las respectivas distribuciones, según fuere el caso, y registrar a la sucursal de la Sociedad en Ecuador como importador;
- (7) Adoptar las medidas necesarias y llevar a cabo las gestiones y celebrar los documentos que se requieran en conexión con cualquier permiso de trabajo que requiera un empleado o un prospecto de empleado en Ecuador, en relación con permiso de residencias, visas, trámites ante el Ministerio de Trabajo y documentos auxiliares o similares relacionados con dichos empleados o sus familiares inmediatos.
- (8) Realizar todo tipo de transacciones comerciales, como compra de bienes para la Sociedad, así como la venta de bienes de propiedad de la Sociedad.
- (9) Representar a la compañía HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L. en los términos requeridos por el Art. 6 de la vigente Ley de Compañías del Ecuador, es decir, contestar demandas presentadas en contra de la Sociedad y cumplir con sus deberes y obligaciones respectivas en general.
- (10) De modo general, para realizar todos los actos que sean necesarios para el correcto desarrollo de las actividades y negocios de la sucursal de la Sociedad en Ecuador.

Y para todos los propósitos antes mencionados, suscribir, sellar, entregar, ejecutar y llevar a cabo toda escritura pública, transferencia, documento, acto y gestión como si efectivamente la Compañía la hiciera estando personalmente presente, y para emplear y remunerar a bancos, corredores, abogados y agentes.

El PODER GENERAL que se confiere por este instrumento será ejercido por SAVIO FREIRE LIMA, nuestro apoderado, en relación con los negocios, propiedades y asuntos de La Sociedad en cualquier Lugar dentro de Ecuador y sus aguas adyacentes.

DECLARO POR ESTE INSTRUMENTO que este poder tendrá plena fuerza y efecto desde su firma y que tendrá duración ilimitada hasta que sea revocado por escrito o hasta que la Sociedad obtenga de parte de

las autoridades correspondientes la autorización para dejar el país.

Asimismo, y mediante este mismo instrumento revoco el Poder General otorgado por la Sociedad en fecha 14 de octubre de 2015 a favor del señor Raul Bonifacio Aguilar, ciudadano mexicano, con pasaporte mexicano vigente No. G17204148 (a la fecha de otorgamiento del Poder General el número de pasaporte era el G04995824), aprobado por la Intendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SCVS-INC-PRASD-SAS-2015-2511, emitida el 18 de Noviembre de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del R. DE QUITO, bajo No. 6112, el 8 de diciembre de 2015.

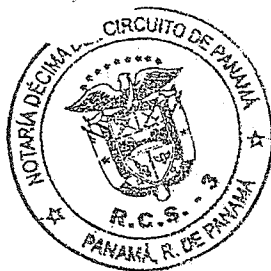
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

Que la Abogada Maria Florencia Coronel Meythaler, con cedula de ciudadanía No. 1716645666 y/o uno o cualquier de los apoderados de la Compañía con suficiente y legitima personería, se apersonen ante las autoridades competentes en la República del Ecuador, a objeto de legalizar el Poder General aquí conferido, así como la revocatoria de poder, obtener orden judicial para su protocolización ante notario de fe pública y su inscripción en la Superintendencia de Compañías de Quito y Registro Mercantil respectivo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, suscribo el presente documento el día de hoy, 19 de diciembre de 2017.

Halliburton Latin America S.R.L.

Francisco Javier Tarazona Villamizar
Gerente General



4 suscribo LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANTUR,
Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con
Cédula No. 4-157-725.

CERTIFICO: Este poder ha sido presentado
personalmente por su poderdante ante mí, y los
testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son
auténticas.

22 DIC. 2017

Panamá,

Testigos

LIC. RAUL IVAN CASTILLO SANTUR



REPUBLICA DE PANAMA
MINISTERIO NACIONAL
2010-00
22 12 17
12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 Octobre 1961)

1. País: PANAMÁ

El presente documento Público

2. Ha sido firmado por

Paul Castillo

3. quien actúa en calidad de

Notario

4. y está revestido del sello / timbre de

Notario Paul



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

CERTIFICADO

22 DIC 2017

5. En PANAMÁ

6. El día

7. Por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8. Bajo el numero:

2017-16823

9. En el Mes de

10. Firmado

Paul





Dra. Rocío García Costales



RAZÓN: A petición de la abogada Florencia Coronel Meytahler; en esta fecha y en cuatro fojas útiles incluida la de esta razón, protocolizo en la Notaría Décimo Séptima, de Quito actualmente a mi cargo, la documentación que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría.- Quito, a tres de Enero del año dos mil dieciocho.-

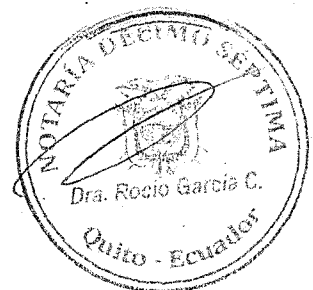
DRA. ROCÍO ELINA GARCIA COSTALES.

NOTARIA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO.



Notaría 17

Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente:
PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA
HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE PANAMA,
REPUBLICA DE PANAMA, CON FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS
MIL DIECISIETE, A FAVOR DEL SEÑOR SAVIO FREIRE LIMA, MISMO
QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE APOSTILLADO. EN EL MISMO
DOCUMENTO CONSTA LA REVOCATORIA AL PODER GENERAL DEL SEÑOR
RAUL BONIFACIO AGUILAR, y, en fe de ello confiero esta
COPIA CERTIFICADA, número SEIS constante en SIETE fojas
útiles y rubricadas del presente título., firmada y
sellada en Quito, al uno de febrero del dos mil
dieciocho.-

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000047209

20181701017000257

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701017000257

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (13:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	5
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAZHOROWITZABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792577373001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-01-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PAZHOROWITZABOGADOS S.A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792577373001



Notaría

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.





Dra. Rocío García Costales

RAZON DE MARGINACION.- Con esta fecha tomo nota al margen en la PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL OTORGADO POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, CON FECHA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, A FAVOR DEL SEÑOR SAVIO FREIRE LIMA, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE APOSTILLADO. EN EL MISMO DOCUMENTO CONSTA LA REVOCATORIA AL PODER GENERAL DEL SEÑOR RAUL BONIFACIO AGUILAR, protocolizada en esta Notaría el tres de enero del dos mil dieciocho, de la RESOLUCION No.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2018.00001001, emitida por la SUPERINTENECIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS, el treinta de enero del dos mil dieciocho, mediante la cual se RESUELVE: ARTICULO PRIMERO, CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de enero de 2018, atinentes al poder que la compañía extranjera HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., de nacionalidad uruguaya, confiere al señor SAVIO FREIRE LIMA, de nacionalidad BRASILERA; así como, la revocatoria de poder en relación al señor RAUL BONIFACIO AGUILAR.- Quito a uno de febrero del dos mil dieciocho.-



Notaría

S.R.L.

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

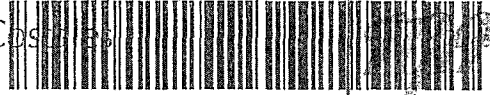
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



Dra. Rocío García Costales



Factura: 001-002-000047210

20181701017000258

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES

NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701017000258

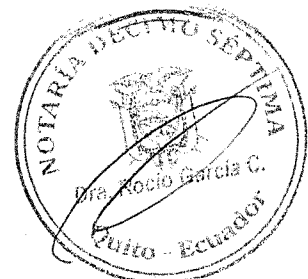
MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2018, (13:05)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION DOCUMENTOS COMPANIA EXTRANJERA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701017P00017

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAZHOROWITZABOGADOS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792577373001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

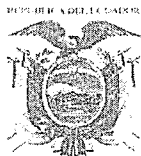
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NO.SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2018.00001001, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

Notaría

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima
Quito, D.M.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

1

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001001

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.** se domicilió en el Ecuador bajo la denominación de **GO INTERNATIONAL SUR AMERICA S.A.** mediante Resolución No. 11079 de 18 de enero de 1982, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de febrero de 1982;

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de enero de 2018, que contiene el poder que la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.**, de nacionalidad uruguaya, confiere al señor Savio Freire Lima, de nacionalidad brasilera; así como, la revocatoria del poder en relación al señor Raúl Bonifacio Aguilar;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0194-M de 30 de enero de 2018, han emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en la protocolización señalada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186- de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de enero de 2018, atinentes al poder que la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.**, de nacionalidad uruguaya, confiere al señor Savio Freire Lima, de nacionalidad brasilera; así como, la revocatoria del poder en relación al señor Raúl Bonifacio Aguilar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito: a) Tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de protocolización efectuada el 03 de enero de 2018 que contiene el poder que la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.**, confiere al señor Savio Freire Lima, que se califica; b) Tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la protocolización de 27 de octubre de 2015, que contiene el poder conferido al señor Raúl Bonifacio Aguilar que ahora se revoca; y, c) Que dicha dependencia siente en las copias las razones respectivas.

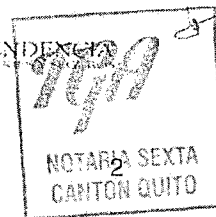
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el mencionado poder contenido en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de enero de 2018, junto con esta resolución; b) Tome nota de la protocolización que contiene la revocatoria del poder conferido al señor Raúl Bonifacio Aguilar y de esta resolución al margen de la inscripción del poder que se revoca de 08 de diciembre de 2015; c) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **GO INTERNATIONAL SUR AMERICA S.A.** hoy denominada **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.** de 04 de febrero de 1982; y, d) Siente las razones respectivas.

2. 17

12



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001001

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que en el Registro a cargo de la Secretaría de Hidrocarburos del Ministerio de Hidrocarburos, se inscriba la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de enero de 2018 que contiene el poder que la compañía extranjera **HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.** confiere al señor Savio Freire Lima, junto con esta resolución, y se sienta razón de esta inscripción.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder con las razones respectivas, se publique por una sola vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de la protocolización antes referida.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 30 de enero de 2018.

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL /LEB
Exp. 8018
Tr. 4604-0041-18

Dirección Nacional de
Registro Mercantil





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	68879
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	849
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
YC065617	FREIRE LIMA SAVIO	APODERADO
G17204148	BONIFACIO AGUILAR RAUL	REVOCADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA /QUITO /03/01/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001001 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA: 30/01/2018.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES: NRO. 126 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 1982; Y, NRO. 6112 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DEL 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

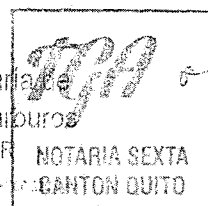




Secretaría de
Hidrocarburos

Secretaría de
Hidrocarburos
Ecuador

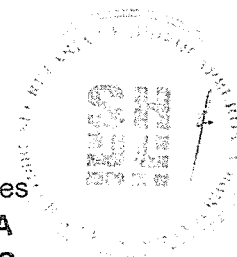
Oficina General de
Asesoría Jurídica
Bosch, 1000
Quito, Ecuador



SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS REGISTRO DE HIDROCARBUROS

RAZON: Siento por tal, que los documentos inherentes al Poder que la compañía HALLIBURTON LATIN AMÉRICA S.R.L. confiere al señor Savio Freire Lima de nacionalidad brasilera, así como la revocatoria del poder que la compañía concedió al señor Raúl Bonifacio Aguilar documentos que constan incorporados en la protocolización efectuada en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito el 03 de enero de 2018, calificados conforme la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00001001 de 30 de enero de 2018, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número 849 y número de Repertorio 68879 el 19 de febrero de 2018, queda inscrito en el Registro de Hidrocarburos en fecha nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018) a folios **0023 al 0038.- CERTIFICO.-** Quito, a 9 de marzo de 2018.

Dr. Vladimir Alejandro Mosquera Corrales
**DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS**



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la Abogada Gabriela Villalobos portadora de la matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, en el registro de escrituras públicas de la Notaría Sexta de este cantón, actualmente a mi cargo, en doce (12) fojas útiles, protocolizo la PETICION Y PROTOCOLO NÚMERO 20181701017P00017, PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL, OTORGADA POR LA COMPAÑÍA HALLIBURTON LATIN AMERICA S.R.L., EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017 Y MAS DOCUMENTOS A FAVOR DE SAVIO FREIRE LIMA, que antecede. Quito, a trece (13) de marzo del dos mil dieciocho.

FBT/FBT

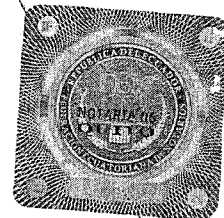


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

Se protocolizo ante mí y en fe de ello confiero esta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a. **13 MAR 2018**

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de
la Ley Notarial doy fe que el presente es FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA que fue
presentada **04 FEB 2018**
Quito,

NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO